

GEOFIRST S.A.
RUC #0992670940001

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GEOFIRST S.A.
Presente.

De mis consideraciones;

En mi calidad de comisario de la compañía GEOFIRST S.A. y en cumplimiento con el art. 279 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

1. He examinado el Estado de situación financiera del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES emitidas por el IASB.
2. Los procedimientos de control aplicados en la compañía GEOFIRST S.A. se encuentran conforme la normativa tributaria y contable vigente en el Ecuador.
3. El libro de actas de la Junta General de Accionistas y el de acciones se encuentran conforme lo determina la Superintendencia de Compañías.
4. La gestión administrativa se enmarca a las disposiciones emitidas en los Estatutos de la compañía GEOFIRST S.A.

En mi opinión, los estados financieros y el resultado de sus operaciones, presentan razonablemente la situación administrativa-financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



Alberto Segundo Ayovi Verdesoto
CI #0952065316
COMISARIO